LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia
Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte
Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001
NIT 830.089.791-1

RESOLUCIÓN 019 DEL 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BOGOTÁ EN EL HYUNDAI INDOOR WORLD SERIES

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA BOGOTANA DE ARQUERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y deportes, de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de este deporte en todas sus modalidades deportivas en el ámbito Nacional e internacional.

CONSIDERANDO

1. Que, es deber de la Liga Bogotana de Arquería preparar a los deportistas de Tiro con Arco que representaran a Bogotá D.C en las diferentes competencias de carácter Nacional e Internacional.
2. Que, durante el presente año se realizará en Rio de Janeiro – Brasil según el calendario internacional de la World Archery, el evento **HYUNDAI INDOOR WORLD SERIES** del 3 al 7 de diciembre de2026.
3. Que, para la Liga Bogotana de Arquería, es fundamental la motivación y respaldo de sus deportistas que están en condiciones de representarla.
4. Que, dentro de las actividades del IDRD en apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Liga, se encuentran los apoyos a competencia de deportistas estratégicos de deporte convencional y paralímpico y pertenecientes a los programas de Rendimiento, tecnificación y talento y reserva, de acuerdo con los presupuestos de la entidad.

RESUELVE:

Artículo primero. Anunciar la aprobación de participación de los deportistas que participarán en el evento **" HYUNDAI INDOOR WORLD SERIES":**

No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	GÉNERO		EDAD	CLUB DE AFILIACIÓN (Si aplica)	MOD
		TIPO	NÚMERO		F	M			
1	ANDRES HERNANDEZ VERA	CC	1,031,422,899	DEPORTISTA		X	19	GANDIVA ARCHERY	REC/ SUB21
2	SIMON MARTINEZ TOVAR	CC	1,146,684,152	DEPORTISTA		X	18	ULISES ARCHERY	REC/ SUB21
3	ISABELLA FORERO MARTINEZ	CC	1,016,945,310	DEPORTISTA	X		21	GANDIVA ARCHERY	REC/ UNICA
4	**KATHERIN URREGO BOGOTA**	**CC**	**1,029,985,333**	**DEPORTISTA**	**X**		**18**	**GANDIVA ARCHERY**	REC/ SUB21

5	ELIAS MALAVE BURGOS	PPT	5,951,379	ENTRENADOR		X	36	IDRD	

Artículo segundo. La presente resolución será comunicada a los clubes deportivos afiliados para su pleno conocimiento.

Artículo tercero. La delegación de Bogotá de Tiro con Arco se desplazará a la competencia en referencia, conforme a las disposiciones acordadas por el comité organizador del evento.

Artículo cuarto. Los clubes de afiliación de los deportistas se encuentran a paz y salvo y cuentan con reconocimiento deportivo vigente.

Nombre del club	No. Rec. deportivo	Fecha	Estado
Arqueros Orión	187 de 2022	2 de marzo de 2022	Vigente
Ulises Archery	1015 de 2022	22 de agosto de 2022	Vigente
Gandiva Archery club	877 de 2024	21 de junio de 2024	Vigente

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre (10) de dos mil veintiséis (2026).

MARIA VICTORIA ECHAVARRÍA
PRESIDENTA
LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
SECRETARIO
LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA